

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de apertura del **sobre 2** criterios evaluables automáticamente, admisión/exclusión de licitadores, evaluación, y, en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación. Acto no público.

Sevilla, a 23/12/2025
 HORA: 9:00 horas
 LUGAR: Palacio Marqueses de la Algaba. Plaza Calderón de la Barca s/n

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en la prestación de un servicio de vigilancia y seguridad presencial en los edificios y equipamientos, así como en las actividades organizadas y/o promovidas por la Dirección General de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Natalia Benavides de Arco - Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- Dª. María Ugart Portero- Adjunta a la Jefatura del Departamento de Administración de la Agencia Tributaria de Sevilla.
 - Dª Ana Bonilla Muñoz - Jefa del Servicio de Juventud
 - D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte
 - D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
 - Dª Elisa Rodríguez - Adjunta a la Jefatura del Servicio de Gobierno Interior
- Secretario:** Dª. Jaime Moreno – Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Participación Ciudadana:

- Dª Fátima García Rubio, Jefa del Servicio.
- DªGloria Gómez Jarava, Jefe Sección Adjunta a la Jefatura del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: (15/10/2025) (nº2025-001152684) y posterior rectificación del citado anuncio el 13 de noviembre del presente (nº2025-001294405).

Plazo de presentación de ofertas: hasta el día 15/12/2025 a las 23:59 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Fecha	29/12/2025 14:39:20		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros		
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaria)				
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO				
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Página	1/6		

PRIMERO .- Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe emitido por el Servicio de Participación Ciudadana de fecha 17 de diciembre del corriente:

Nº	EMPRESAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	GS24 SEGURIDAD S.L.	7-11-2025 13:14 HORAS
2	GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	13-11-2025 12:13 HORAS
3	GS24 SEGURIDAD S.L.	13-11-2025 15:30 HORAS
4	COASSIE S.L.	10-12-2025 11:59 HORAS
5	INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.	12-12-2025 15:35 HORAS
6	COFER SEGURIDAD, S.L.	15-12-2025 09:05 HORAS
7	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	15-12-2025 12:17 HORAS
8	TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	15-12-2025 16:26 HORAS

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 17 de diciembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el cual se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, si bien

Nº	EMPRESAS
1	GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.
2	GS24 SEGURIDAD S.L. (presenta dos sobres nº 1 y dos sobres nº 2)
3	COASSIE S.L.
4	INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Fecha	29/12/2025 14:39:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaria)			
Firmado por	JAIIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Página	2/6	

5	COFER SEGURIDAD, S.L.
6	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
7	TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.

SEGUNDO.- Efectuado cuanto antecede, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente (oferta económica; compromiso de impartición de cursos presenciales de formación en materia de seguridad; disminución del tiempo de respuesta; limitación de gases y prevención de la contaminación).

La empresa GS24 SEGURIDAD S.L. presenta dos ofertas:

-Una con fecha 7/11/2025 a las 13:14 horas, con anterioridad a la publicación de la Resolución de la Coordinadora General de Alcaldía nº 8106, de fecha 13 de noviembre de 2025, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas, al haberse puesto de manifiesto una circunstancia que pudiera afectar a los intereses de los licitadores y a la determinación de sus ofertas.

- Otra con fecha 13/11/2025 a las 15:30 horas, con posterioridad a la publicación de la citada Resolución.

En relación con las dos ofertas presentadas por la empresa GS24 SEGURIDAD S.L. arriba mencionadas y una vez abiertas las mismas se observa que ambas ofertas son diferentes (en la oferta económica), acordando la Mesa de Contratación que la oferta válida es la presentada con fecha 13/11/2025 (con una baja del 16,51%), ya que al ser presentada con posterioridad a la publicación de la Resolución de ampliación del plazo de presentación de ofertas, supone renuncia tácita a la oferta presentada con anterioridad el 7/11/2025 (con una baja del 18,51%).

Abiertos los sobres nº 2, arroja el siguiente resultado:

En cuanto a la OFERTA ECONÓMICA:

	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	5,60 %	12,15 PUNTOS
GS24 SEGURIDAD S.L.	16,51 %	35,81 PUNTOS
COASSIE S.L.	6,50 %	14,10 PUNTOS
INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L	14,08%	30,54 PUNTOS
COFER SEGURIDAD, S.L.	12,69 %	27,53 PUNTOS
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L	4,02 %	8,72 PUNTOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Fecha	29/12/2025 14:39:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaria)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Página	3/6	

TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	3,10 %	6,72 PUNTOS
--------------------------------	--------	-------------

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar si las ofertas económicas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se constata que no incurren en valores anormales.

En cuanto al criterio automático denominado COMPROMISO DE IMPARTIR CURSOS PRESENCIALES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD:

COMPROMISO DE IMPARTIR CURSOS	
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	Oferta 2 cursos
GS24 SEGURIDAD S.L.	Oferta 2 cursos
COASSIE S.L.	Oferta 2 cursos
INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L	Oferta 2 cursos
COFER SEGURIDAD, S.L.	Oferta 2 cursos
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L	Oferta 2 cursos
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	Oferta 2 cursos

En cuanto al criterio automático denominado FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO EN MATERIAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS

FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO EN MATERIAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS	
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	Oferta un curso de 25 horas
GS24 SEGURIDAD S.L.	Oferta un curso de 25 horas
COASSIE S.L.	Oferta un curso de 25 horas,
INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L	Oferta un curso de 25 horas
COFER SEGURIDAD, S.L.	Oferta un curso de 25 horas
SEGURIDAD HISPÁNICA	Oferta un curso de 25 horas

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Fecha	29/12/2025 14:39:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaria)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Página	4/6	

DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L	
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	Oferta un curso de 25 horas

En cuanto al criterio automático denominado LIMITACIÓN DE GASES Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN (utilización de vehículos asignado al servicio que utilice combustible alternativo):

	LIMITACIÓN DE GASES Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	Oferta 2 vehículos,
GS24 SEGURIDAD S.L.	Oferta 2 vehículos
COASSIE S.L.	Oferta 2 vehículos
INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L	Oferta 2 vehículos
COFER SEGURIDAD, S.L.	Oferta 2 vehículos
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L	Oferta 2 vehículos
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	Oferta 2 vehículos

Las ofertas que presenten los licitadores en relación a los tres últimos criterios de valoración automáticos señalados, para poder ser valoradas, conforme a lo establecido en el punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, deben acreditarse mediante documentación que ha de incluirse en el sobre nº 2 (acompañando al Anexo III), por lo que la Mesa acuerda remitir a la Unidad Tramitadora la documentación presentada por los licitadores en este sentido, para que tras su estudio y análisis se emita informe con la valoración de los citados criterios y la propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado la documentación administrativa completa y correcta conforme a lo exigido en el PCAP y sus Anexos:

EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.
GS24 SEGURIDAD S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Fecha	29/12/2025 14:39:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaria)			
Firmado por	JAIIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Página	5/6	

COASSIE S.L.
INNOVATIVE SECURITY CONCEPT, S.L
COFER SEGURIDAD, S.L.
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.

SEGUNDO.- Remitir a la Unidad Tramitadora la documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de valoración automáticos relativos a compromiso de impartición de cursos presenciales de formación en materia de seguridad; disminución del tiempo de respuesta; limitación de gases y prevención de la contaminación para que sea verificada, comprobando que la misma es completa y se corresponde con la prescrita en el punto 8 de los pliegos que rigen la presente contratación, así como solicitar a la Unidad Tramitadora informe de los resultados del análisis de documentación en el que se refleje la puntuación total otorgada a los licitadores, así como la propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Natalia Benevides de Arco

EL SECRETARIO

D. Jaime Moreno

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Fecha	29/12/2025 14:39:20		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros		
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaria)				
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO				
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQ2LLV35DZ2U76NGVPEAQ	Página	6/6		